



JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE CLAUSTROS

FACULTAD DE ARTE

ACTA N° 2:

A los 9 días del mes de Octubre de 2019 se reúne la junta electoral conformada para la elección de representantes a los consejos superior, académico y consejos de carreras. Se encuentran presentes la Sra. Ana Silva (DNI. 25.646.600) representante del claustro docente, el Sr. Maximiliano Napa (DNI. 24.104.209), representante del claustro no-docente, Sra. Julieta Escala (DNI. 35.426.864) representante del claustro graduados, el Sr. Francisco Papisidero (DNI. 33.237.515) representante del claustro de alumnos y el Sr. Decano Mario Valiente (DNI. 17.575.508) como presidente de la junta.

La Junta Electoral de la Facultad de Arte se reúne para organizar el proceso eleccionario correspondiente a los claustros de Alumnos y No Docentes que son quienes deben renovar sus representantes en los Consejos Superior, Académico y de Carreras, de acuerdo a la Resolución de Consejo Superior N° 4900/2019 y a la Resolución de Consejo Académico N° 50/2010.

- 1) En primer lugar se procede a analizar el padrón de Alumnos publicado. Se reciben propuestas de modificación desde el Claustro Alumnos a través de su representante en la Junta. Se aceptan y se procede a retirar del padrón a: BARETTA, Diego (DNI 28.200.414), CHARLONE, Ángel Eduardo María (DNI 21.152.050), y RONDINONE, Edit Anahí (DNI 26.767.996), por integrar el Claustro No Docente de la Universidad.
- 2) Luego se procede a unificar el registro de los alumnos que pertenecen a las dos Carreras. (16) ALONSO, María Belén, (128) DESALVO, Ezequiel, (163) FERNANDEZ, Pablo Gabriel, (182) GALINDEZ DE INÉS, Martina Fernanda, (198) GIL SILVA, Camilo Facundo, (265) MADERO, Rosario, (322) ODSTRCIL, Graciela, (331) PALMA, Naomi Belén, (382) ROJO, Rodrigo David, (400) SALOMÓN, Andrea Noemí, (416) SILVA, Camila Rocío.
- 3) No habiendo recibido pedidos de modificaciones, se cierra el Padrón No Docente.
- 4) Se determina la publicación de los padrones cerrados.
- 5) Se procede a analizar los formularios para la presentación de listas del Claustro Alumnos, y se aprueban y se decide su publicación.
- 6) Para la presentación de los candidatos a representantes No Docentes se solicitará nota dirigida a la Junta en la que conste: nombre y documento de los candidatos titulares y suplentes para el Consejo Académico, Consejo de Carrera Teatro y Consejo de Carrera RIAA; nombre y documento del apoderado y su teléfono y mail de contacto.
- 7) La información referida a las elecciones se publica en la cartelera de la planta baja de la sede de 9 de julio 430 y en la página web de la Facultad de Arte, a partir de la fecha. Además se acuerda la utilización de la casilla de mail junta@arte.unicen.edu.ar para toda comunicación referida al acto eleccionario.

Siendo las 12:00 hs. se da por concluida la reunión. Firman los presentes:

24/10/2019

Ana Silva
25.646.600

Julieta Escala
35.426.864

DNI 33.237.515
Francisco Papisidero

Mario Valiente

